

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
RESOLUCIÓN N° 473/2020 de 15 de julio de 2020

Técnico de Apoyo Antropólogo/ Arqueólogo forense.

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 10 de septiembre de 2020

ESCALA	TÉCNICO DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN C2
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D. Julián Chávez Palacios

**VOCALES:**

D. Alfonso Pinilla García

**SECRETARIO:** D<sup>a</sup>. Soledad Bejarano Nogales

**REP. SINDICAL:** No asiste



Servicio de G. De Recursos Humanos  
Para hacer constar que el presente documento ha  
sido publicado a las 11:00 del día de la fecha.  
Cáceres, 1 de OCTUBRE de 2020



Plaza: IP000693-IP000694

Lugar de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras.

Departamento de Historia

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo completo.

Duración del Contrato: Dos meses desde el inicio del contrato. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

**ACUERDA:**

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	3.1	TOTAL
DEL BOVE, ANTONIETTA	Y7****12W	20	20	0	20	13,5	4	77,50
MARGINEDAS MIRO, FRANCES	47****99L	20	20	0	7	17,5	0	64,50
RODRÍGUEZ MASA, JUAN CARLOS	80****84W	0	0	0	1	0	4	5

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a:

- D<sup>a</sup>. Antonietta del Bove con NIF: Y7\*\*\*\*12W
- D. Frances Marginedas Miro con NIF: Y7\*\*\*\*12W

al ser los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta II que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 30 de septiembre de 2020



El Presidente

El Secretario

Los Vocales